

207724



F. e. 9-6-1986

Ant. Cl.º E 05 D

REPUBLICA

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ERNAI S.L., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Polígono Zona Industrial

ZARAUZ (Guipúzcoa).-

ENUNCIADO: "CAZOLETA DE BISAGRA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

V/b1/ 4164.



207794

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de CAZOLETA DE BISAGRA PERFECCIONADA.

5 La cazoleta a la que hace referencia la presente invención, és el elemento de las bisagras, a través del cual se solidarizan éstas al cuerpo fijo.

10 Estas cazoletas, verificaban su enclavamiento por medio de unos tirafondos, lo cual y debido a los esfuerzos soportados, daba lugar a holguras en el anclaje de éstos, con los consiguientes inconvenientes que ello reportaba.

15 Nuestra cazoleta preconizada, comporta en su superficie lateral exterior, un fileteado helicoidal a modo de rosca, cuyo perfil está orientado convenientemente, para lograr la penetración por presión de la cazoleta en su alojamiento y el posterior engatillamiento del mencionado fileteado contra la pared interna de éste, lográndose así una sólida fijación de la cazoleta y la posibilidad de extraer ésta mediante su giro adecuado.

20 Por otra parte, la cazoleta prolonga la superficie del borde de su embocadura, constituyendo una visera la cual, delimita la penetración de la cazoleta en su alojamiento y comporta sus extremos, sendos orificios ciegos en correspondencia con unas acanaladuras de ejes divergentes, practicadas en el fileteado helicoidal; de forma que se puede reforzar el enclavamiento de la cazoleta, por medio de sendos



1 tornillos, que tras perforar el fondo de los orificios, pene-
tran en el cuerpo sólido formando un ángulo adecuado entre sí
al ser guiados por las mencionadas acanaladuras.

5 Como se puede comprobar, con nuestro in-
vento, la cazoleta se puede fijar perfectamente y con una gran
sencillez, al cuerpo sólido.

10 Para comprender mejor la naturaleza del
presente invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible por ello de las modificaciones acceso-
rias que no alteren sus características esenciales.

La figura 1 es una vista en perfil, de una
bisagra provista de la cazoleta (1) preconizada.

15 La figura 2 es una vista de la sección in-
dicada en la figura 1, en la que se aprecia únicamente el
objeto de nuestra invención.

20 La figura 3 es una vista idéntica a la de
la figura 2, a la cual, se ha añadido la representación del
cuerpo sólido (8) y de los tirafondos (7), para apreciar el
enclavamiento de la cazoleta (1).

Detalles aclaratorios:

- 25
- 1.- Cazoleta.
 - 2.- Brazo móvil.
 - 3.- Visera.
 - 4.- Fileteado helicoidal.
 - 5.- Acanaladuras.
 - 6.- Orificios ciegos.
 - 7.- Tirafondos.
 - 8.- Cuerpo sólido.

30 La cazoleta (1) objeto de la presente in-

207724



1 vención, es el elemento a través del cual, el brazo móvil (2)
de la bisagra correspondiente queda unido a un cuerpo sólido
(8), es decir: la cazoleta (1) queda enclavada en el cuerpo
sólido (8), permitiendo el abisagramiento respecto a éste, del
5 brazo móvil (2), por lo cual, la unión entre la cazoleta (1)
y el cuerpo sólido (8) ha de ser lo suficientemente consisten-
te, como para soportar los continuos esfuerzos obligados por
dicho abisagramiento.

10 Nuestra cazoleta (1) comporta en su super-
ficie lateral exterior y a modo de rosca, un fileteado helicoidal
(4), de perfil en diente de sierra, el cual está orienta-
do adecuadamente -ver figuras 1 y 2- para permitir la intro-
ducción a presión de la cazoleta (1), en el correspondiente
alojamiento del cuerpo sólido (8) y el posterior engatilla-
15 miento del fileteado (4), contra la pared interna de dicho
alojamiento -ver figura 3-

De esta forma, se logra el enclavamiento
de la cazoleta (1) y que los esfuerzos a soportar por el abi-
sagramiento del brazo móvil (2), se repartan por todo el file-
20 teado (4), el cual, hace efectivo así mismo, el poder extraer
dicha cazoleta (1) mediante el giro de ésta en el sentido de
desenroscar.

Por otra parte, la cazoleta (1) prolonga
la superficie del borde de su embocadura, hasta constituir
25 una visera (3), la cual al hacer tope en la superficie del
cuerpo sólido (8), delimita la penetración de la cazoleta (1)
-ver figura 3-.

Así mismo en los extremos de ésta visera
(3), existen sendos orificios ciegos (6), en correspondencia
30 con unas acanaladuras (5) enfrentadas y de ejes divergentes

207724



1

que han sido practicadas en el fileteado (4) -ver figuras 1 y 2-.

5

Esto, permite poder reforzar selectivamente el enclavamiento de la cazoleta (1) descrito anteriormente, por medio de dos tirafondos (7), que tras perforar el fondo de los orificios ciegos (6), penetraban en el cuerpo sólido (8) guiados por las acanaladuras (5) -ver figura 3-, en la cual se aprecia como quedan formando un cierto ángulo, con lo que realizan perfectamente su función.

10

Como se puede comprobar por todo lo descrito anteriormente, con nuestra cazoleta (1) se puede lograr una perfecta fijación de ésta al cuerpo sólido (8) correspondiente.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

NOTA:

30

El Modelo de Utilidad, que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre CAZOLETA DE BISAGRA PERFECCIONADA, en todo de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1.- Cazoleta de bisagra perfeccionada, caracterizada porque prolonga su superficie por el borde de su embocadura hasta constituir una visera, que delimita la penetración de la cazoleta en el alojamiento correspondiente y que presenta en su superficie visible según su posición operativa, unos orificios ciegos enfrentados a unas acanaladuras de ejes divergentes, que comporta la cazoleta en su superficie lateral exterior, en la cual, existe así mismo, un fileteado a modo de roscas que está interrumpido transversalmente por las antedichas acanaladuras y cuyo perfil en diente de sierra está orientado adecuadamente, para facilitar la penetración a presión de la cazoleta en su alojamiento correspondiente y su posterior engatillamiento, haciendo así efectivo el enclavamiento de la cazoleta, el cual puede ser reforzado selectivamente por medio de unos tornillos, que tras perforar el fondo de los orificios ciegos penetren en el cuerpo del antedicho alojamiento, guiados por las mencionadas acanaladuras, que les hacen seguir trayectorias divergentes entre sí.

2.- " CAZOLETA DE BISAGRA PERFECCIONADA "

25
30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.



1

Madrid, **21 NOV. 1974**

El Agente Oficial.

UNION FEDERAL DE CORREOS
P.P.

5

10

15

20

25

30

207724

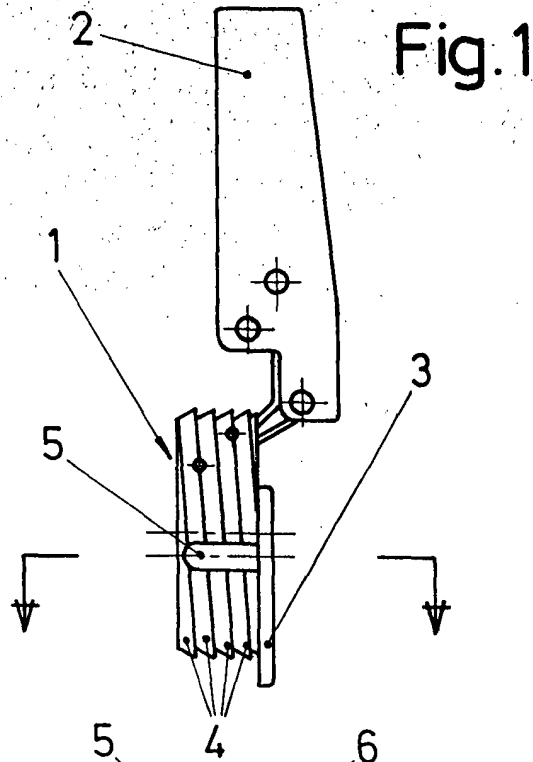


Fig. 1

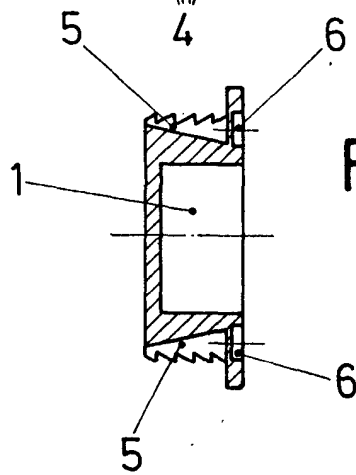


Fig. 2

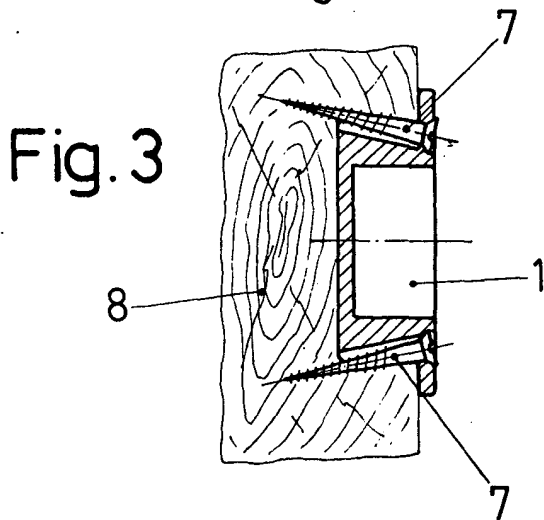


Fig. 3

Escala variable

Madrid 21 NOV. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.